

	<b>DEPARTAMENTO DEL META</b> <b>HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA</b> <b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b> <b>NIT. 800037021-7</b>	<b>HDG-GC-F6</b>	
		<b>Versión 1</b>	

## RESOLUCIÓN N° 117 DE 2019

(julio 30)

"Por la cual se ordena la apertura de un proceso licitatorio"

### EL GERENTE DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 6° artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y en el Acuerdo N° 203 del 20 de diciembre de 2016, y

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Hospital Departamental de Granada E.S.E., tiene la necesidad de contratar el mantenimiento de la infraestructura física primer, segundo, tercer piso y el área de salud mental.
2. Que la entidad cuenta con los estudios y documentos previos requeridos para iniciar el proceso precontractual de selección del contratista.
3. Que el presupuesto oficial para la celebración del respectivo contrato, es la suma de dos mil ciento cincuenta y nueve millones doscientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos **(\$2.159.224.484,00) M/Cte..**
4. Que conforme a lo previsto en el Estatuto Interno de Contratación – Acuerdo 203 de 2016, en razón de la cuantía del contrato a celebrar la selección del contratista debe hacerse mediante un proceso de LICITACION PÚBLICA, pues aquella supera el monto equivalente a dos mil SMMLV.
5. Que para la apertura del proceso licitatorio y la celebración del respectivo contrato, la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal, según certificado de disponibilidad N°0729 de 22 de julio de 2019.
6. Que la entidad dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3°, artículo 5° del Manual Interno de Contratación (Resolución N° 312 de 2016), para lo cual publicó el aviso que allí se ordena en el Diario la República, en su edición del 16 de julio de 2019.
7. Que conforme a lo establecido en el numeral 1°, artículo 5° del citado Manual Interno de Contratación, se hace necesaria la expedición del presente acto administrativo ordenando la iniciación o apertura del trámite licitatorio.

En mérito de lo expuesto,

	<b>"UN HOSPITAL SEGURO Y HUMANO PARA TODOS"</b> Calle 15 Carrera 2 y 4, Teléfono 6587800 - 6500521 Línea Gratuita: 018000965050, <a href="http://www.hospitalgranada.gov.co">www.hospitalgranada.gov.co</a> E-mail: <a href="mailto:gerencia@hospitalgranada.gov.co">gerencia@hospitalgranada.gov.co</a>	

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la iniciación y apertura del proceso selección modalidad LICITACIÓN PÚBLICA N° HDG-154 DE 2019, cuyo objeto será la selección del contratista para “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PRIMER, SEGUNDO, TERCER PISO Y EL ÁREA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E.”

**ARTICULO SEGUNDO:** Fijese como fecha de apertura del proceso de selección, el día treinta uno (31) de Julio de dos mil diecinueve (2019).

**ARTÍCULO TERCERO:** Establézcase el siguiente cronograma del proceso licitatorio:

Actividad	Fecha	Lugar
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	30 de julio de 2019	Página del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página web del Hospital: <a href="http://www.hospitalgraanada.gov.co">www.hospitalgraanada.gov.co</a>
Publicación estudios, documentos previos y pliego de condiciones. Inicio del plazo de la licitación.	31 de julio de 2019	Página del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página web del Hospital: <a href="http://www.hospitalgraanada.gov.co">www.hospitalgraanada.gov.co</a>
Audiencia de aclaración, alcance de los estudios previos y pliego de condiciones (si llega a ser solicitada – num. 4°, art. 5° del Manual Interno de Contratación)	03 de agosto de 2019, a las 04:00 p.m.	Sede del Hospital Departamental de Granada, Sala de Juntas de la Gerencia, Piso 3.
Fecha y hora limite para la presentación de las propuestas (cierre de la licitación)	14 de agosto de 2019. Hora: 04:00 p.m.	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3.
Audiencia de Cierre	14 de agosto de 2019. Hora: 04:00 p.m.	Sede del Hospital Departamental de Granada, Sala de Juntas de la Gerencia, Piso 3.
Evaluación de Propuestas	15 al 22 de agosto de 2019	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3.
Publicación de la evaluación	23 de agosto de 2019	Página del Portal Único de Contratación <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y página web del Hospital: <a href="http://www.hospitalgraanada.gov.co">www.hospitalgraanada.gov.co</a>
Presentación de observaciones a la evaluación	Desde el 23 de agosto de 2019, una vez publicada la evaluación, hasta las 05:00 p.m. del 27 de agosto de 2019.	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3, o mediante correo electrónico <a href="mailto:contratacion@hospitalgranada.gov.co">contratacion@hospitalgranada.gov.co</a>
Audiencia de adjudicación	29 de agosto de 2019	Sede del Hospital Departamental de Granada, Sala de Juntas de la Gerencia, Piso 3.

Suscripción del contrato	Dentro de los cinco días siguientes a la fecha de adjudicación	Sede del Hospital Departamental de Granada, Oficina de Contratación, Piso 3.
--------------------------	--	--

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO QUINTO:** Publíquense los estudios previos y el pliego de condiciones en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- y en la página web del Hospital [www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co)

Así mismo, tales documentos podrán consultarse en la Subgerencia Administrativa de la entidad, ubicada en la Calle 15 entre Carreras 2 y 4, barrio Villa Olímpica del municipio de Granada – Meta.

**ARTICULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y debe publicarse en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP- [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web del Hospital [www.hospitalgranada.gov.co](http://www.hospitalgranada.gov.co)

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Granada - Meta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019).



**JESÚS EMILIO ROSADO SARABIA**  
Gerente E.S.E.

Proyectaron:

Diana Marcela Bohórquez Rodríguez – Asesora Jurídica Contratación 

Jaime Alberto Rodríguez Arias – Abogado Externo 